



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

M. 1292/09

Montevideo, 26 NOV. 2009

VISTO: La necesidad de la Unidad Ejecutora "001" Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de contar con los servicios de un Asistente de Proyecto EURALINET.-----

RESULTANDO: I) Por Resolución M -528/09 de fecha 29 de Mayo de 2009, y sus respectivas modificativas M-579/09 de fecha 11 de junio de 2009 y M-891/09 de fecha 20 de Agosto de 2009, la Ministra de Educación y Cultura aprobó las bases del llamado y la Integración del Tribunal de Evaluación para la provisión de la función antes mencionada.-----

II) El citado Tribunal efectuó el estudio de las 12 postulaciones presentadas y entendió que las Sras. Viviana Mezzetta y Lorena Albanés, pasaran a una segunda y tercera etapa, de la cual resultó seleccionada en primer lugar la Sra. Viviana Mezzetta.-----

ATENTO: a lo antes expuesto.-----

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1) **HOMOLOGASE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para cubrir la función de Asistente de Proyecto EULARINET en el Área de Relaciones y Proyectos Internacionales, estableciéndose que la **Sra. Viviana Mezzetta, C.I. 2.790.028-3** obtuvo un puntaje de 84 puntos sobre un total de 100.-

2) **COMUNIQUESE** al Área de Relaciones y Proyectos Internacionales.-----

3) **CUMPLIDO** pase a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos a todos los efectos que corresponda.-----

2009-11-0001-0125

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

